

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVII Legislatura**

**Sesión Ordinaria
15 de Diciembre 2025**

- 1. Escrito signado por la C. Dip. Grecia Benavides Flores, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 91 de la Ley Estatal de Salud, a fin de establecer claramente la obligación de contar con instalaciones sanitarias destinadas al uso familiar entendidas como espacios adecuados para personas adultas mayores o personas que requieran asistencia en su aseo personal.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**

- 2. Escrito signado por la C. Dra. Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León,** mediante el cual remite una propuesta institucional para el reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, con el propósito de que dicha propuesta pueda ser considerada dentro de los trabajos legislativos y de la integración de la Agenda Temática Mínima.

Trámite: **De enterada y remítase el presente asunto a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.**

- 3. Escrito signado por la C. Dra. Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.**

Trámite: **De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 508 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**

- 4. 2 Oficios signados por el C. Ing. Gerardo Guzmán González, Presidente Municipal de Linares, Nuevo León, mediante el cual dan contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.**

Trámite: **De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 224 y 315 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**

5. Escrito signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de flexibilidad de horarios para todas aquellas madres, padres o tutores trabajadores que requieran llevar a su hijo menor de edad diagnosticado con alguna condición de neurodiversidad a terapias en horario laboral.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXVI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

6. Escrito signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 49 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, en relación a reconocer la importancia del rol de la persona cuidadora.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.**

7. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 32 de la Ley Estatal de Salud, en materia de adquisición de prótesis a costa del Estado.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**

8. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 9 de la Ley Estatal de Salud, en materia de servicios médicos en hospitales privados.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**

9. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 73 Bis II de la Ley Estatal de Salud, en materia de descuentos en los centros contra las adicciones privadas.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**

10. Escrito signado por la C. Dip. Aile Tamez de la Paz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, en materia del máximo órgano de decisión.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

11. Escrito signado por los CC. Luis Eduardo Zavala De Alba, Luis Eduardo Villarreal Río y Marcos Montalvo Verás, mediante el cual remiten anexo técnico a la iniciativa por la que se expide la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas Migrantes, Refugiadas, Desplazadas y Retornadas del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 19223/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

12. Escrito signado por los CC. Rodrigo Zepeda Carrasco y Benjamín Ramírez Salas, en representación del Movimiento Timbre México, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Juventud para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Juventud.

13. Escrito signado por el C. Capitán Fidel Romero Guerrero, Titular de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Montemorelos, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 415 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**

14. Oficio signado por la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez, mediante el cual remite información relativa a la prevención realizada, respecto a la Convocatoria para el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Expediente 20716/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

15. Escrito signado por el C. Ignacio Alvarado Salas, integrante del Colectivo “Lupa Ciudadana”, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y derogación de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia del delito de difamación y el derecho humano a la libertad de expresión.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

16. Escrito signado por la C. Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura y el C. Dr. Luis Alberto Susarrey Flores, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 4 y 109 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, en materia de inclusión de educandos con discapacidad o neurodivergencia.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

17. Escrito signado por el C. Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal de China, Nuevo León, mediante el cual manifiesta que derivado del Recurso de Revisión del Expediente RR 037.2019, el municipio no puede dar cumplimiento a la determinación del órgano garante en materia de transparencia, lo anterior se hace de conocimiento para si se estima conveniente se adhiera a la glosa presentada en su momento, así como darle vista a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a que realice lo conducente.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.**

18. 2 Oficios signados por el C. Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia, Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., mediante el cual dan contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 530 Y 537 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**

19. 5 Escritos signados por el C. Dip. Ignacio Castellanos Amaya, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta las siguientes iniciativas:

I. Iniciativa de reforma al Artículo 2 y por adición del Capítulo VII Ter denominado “De la Atención Médica Inmediata en Zonas Turísticas del Estado” que contiene los artículos Ter 1, Ter 2, Ter 3, Ter 4, Ter 5 y Ter 6 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León, relativo a la implementación de protocolos de emergencia para la atención inmediata en zonas turísticas.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

II. Iniciativa de reforma por adición de un Título VIII denominado “De los Centros Psicopedagógicos” de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en materia de la creación de los Centros Psicopedagógicos.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niños y Adolescentes.**

III. Iniciativa de reforma al Artículo 446 y por adición de un Artículo 450 Bis al Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de Residuos de Construcción.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

IV. Iniciativa de reforma y adición al Artículo 7 de la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León, en materia de prácticas profesionales.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.**

V. Iniciativa de reforma y adición al Artículo 73 Bis de la Ley Estatal de Salud, en materia de programas contra adicciones.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**

20. Escrito presentado por el C. Dip. Ignacio Castellanos Amaya, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León, para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse, refuerce y fortalezca los mecanismos del Fondo para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

21. Escrito signado por el C. Dip. Miguel Ángel García Lechuga, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 236 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en materia de considerar sanciones administrativas por provocar por negligencia, incendios o realizar acciones u omisiones que deriven de ellas.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

22. Escrito presentado por el C. Dip. Miguel Ángel García Lechuga, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de las instancias competentes, realice un estudio integral que determine si la implementación de transporte público gratuito los días domingo.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

23. Escrito signado por la C. Dip. Aile Tamez de la Paz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro para el Estado de Nuevo León, la cual consta de 36 artículos y 2 artículos transitorios.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

24. Escrito presentado por el C. Lic. Luis Enrique Vargas García, Director General de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual remite información complementaria en alcance a la solicitud de la delimitación territorial entre dicho Municipio y el Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Trámite: **De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 20797/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.**

25. Escrito presentado por el C. Lic. Roberto Dillon Montaña, Presidente del “Patronato Cáritas de Monterrey, A.B.P.”, mediante el cual solicitan a esta Soberanía la intervención para que puedan recibir una partida especial presupuestal durante el Ejercicio Fiscal 2026 por la cantidad de \$20,000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.).

Trámite: **De enterada y se remite a la Comisión de Presupuesto, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.**

26. Escrito presentado por los CC. Fidencio Montemayor Garza y Esther Apolonia Rodríguez Pérez, Presidente Rector y Secretaria General del Colegio de Abogados de Nuevo León A.C., mediante el cual solicitan se proceda a realizar las gestiones necesarias para otorgar al Poder Judicial y a la Fiscalía General de Justicia, una partida especial y etiquetada para la creación de nuevos Juzgados, Centros de Orientación y Denuncia (CODE) y Fiscalías, durante el Ejercicio Fiscal 2026.

Trámite: **De enterada y se remite a la Comisión de Presupuesto, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.**

27. Escrito signado por el C. C.P. Alejandro González Treviño, Presidente Municipal de Doctor González, Nuevo León, mediante el cual solicita a esta Soberanía la cantidad de \$149,453.66 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos 66/100 M.N.), para estar en condiciones de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Arbitraje del Estado de Nuevo León dentro del Expediente Núm. P-(1/200/2018).

Trámite: **De enterada remítase a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.**

28. Escrito signado por la C. Dip. Aile Tamez de la Paz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por la que se reforma diversas disposiciones de la Ley de Señalamientos Viales para el Estado de Nuevo León, en materia de mantenimiento de los señalamientos horizontales en coordinación con autoridades competentes en cruces ferroviarios.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.**

29. Escrito signado por la C. Dip. Aile Tamez de la Paz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León en materia de transporte escolar gratuito para escuelas públicas de educación básica.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.**

30. Escrito signado por la C. Senadora Mariela Gutiérrez Escalante Secretaria de la Directiva de la Cámara de Senadores, mediante el cual comunica acuerdo donde se exhorta a las Legislaturas de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de su competencia, legislen en materia de reconocimiento como persona originaria de la entidad federativa que corresponda, a las y los nacidos en el extranjero que son hijas e hijos de madres o padres mexicanos.

Trámite: **De enterada y envíese a la Comisión de Bienestar Derechos Humanos Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.**

31. Escrito signado por la C. Senadora María Martina Kantún Can, Secretaria de la Directiva de la Cámara de Senadores, mediante el cual comunica que en sesión Pública ordinaria la Cámara de Senadores, Clausuró su Primer Periodo de Sesiones del Segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión.

Trámite: **De enterada se agradece y se archiva.**

32. Escrito signado por la C. Dip. Esther Berenice Martínez Díaz, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 272 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de divorcio administrativo.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

33. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Puntos Constitucionales.**

34. Escrito signado por los CC. Fernando Canales Stelzaer, Carlos Vicente Salazar Lomelín, Federico Garza Santos, Javier Arteaga Gutiérrez, Víctor Zorrilla Vargas, Juan Carlos Pérez Góngora, Andrea Sofía García Sierra, Jaime Herrera Casso, Bernardo Sada Alanís, Nesib Inayeh Gudiño, David Budnik Pérez, Cristóbal Lnas Lobeira, Mario Marcelo Gorena Guerra, Pablo César González Lowry y Juan Bosco Maldonado Guerra, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**